



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA, DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.**

En Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca, siendo las 12:00 horas del día 13 de noviembre del año dos mil veinticuatro, previa convocatoria, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas N° 1, de la Secretaría de Gobierno, sita en el tercer nivel, del edificio 8 "Margarita Maza de Juárez", de Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas"; el LIC. LEONARDO CUEVAS GARCÍA, **Suplente de la Presidenta**, quién presidirá esta sesión en representación de la C. KARINA DANAE PINEDA VELASCO, Directora Administrativa y Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés; la LICDA. ESTHER COBOS CASTRO, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y **Secretaría Ejecutiva**, la LICDA. MARIJOSÉ ORDAZ DE LA CRUZ, Jefa de Oficina y **Vocal "B" Suplente**; la LICDA. IBET ENRÍQUEZ MARTÍNEZ, **Vocal "C" Suplente**; la LICDA. LORENA FRANCO RAMÍREZ, Jefa del Departamento de lo Contencioso y **Vocal "D"**; C.P. ANA PAULINA URBIETA BAUTISTA, Jefa de Oficina y **Vocal "E"**; la LICDA. ADRIANA MARIBEL BAUTISTA DÍAZ, Auxiliar y **Vocal "F"**; y el LIC. OMAR GABRIEL CRUZ CARRASCO, Auxiliar y **Vocal "G"**; todos Servidoras y Servidores Públicos de la Secretaría de Gobierno, también se encuentra presente la LICDA. MARÍA ISABEL MARTÍNEZ TELLO, Jefa del Departamento de Comunicación Social y Difusión y Encargada del Departamento Jurídico y Sistemas Municipales y **Comisionada de Ética e Integridad Suplente**, del Secretariado Ejecutivo del Sistema Local de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca; también se encuentra presente en calidad de **Representante** de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, el LIC. CARLOS ALBERTO DEHEZA FIGUEROA, Director de Transparencia e Integridad Pública, adscrito a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, de conformidad con el Oficio N° SHTFP/SCST/260/2024, suscrito día 11 de noviembre del 2024, por el Lic. Uriel Elihú Martínez Méndez, Subsecretario de Contraloría Social y Transparencia; y quienes fueron convocados para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria 2024 de este Comité, de conformidad con las disposiciones del Artículo 31, Fracción I del Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés en la Administración Pública Estatal; conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN;
- II. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- III. EXISTE CONFLICTO DE INTERÉS;
- IV. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
- V. SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ANTERIOR;
- VI. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS:
  - VI.1. INFORME DEL AVANCE DEL PLAN DE TRABAJO 2024;
  - VI.2. SITUACIÓN DE HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL;
  - VI.3. CAPACITACIONES IMPARTIDAS AL PERSONAL;
  - VI.4. SISTEMA DE ÉTICA E INTEGRIDAD (SISEI)
- VII. ASUNTOS GENERALES;
- VIII. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA PRESENTE SESIÓN; Y
- IX. CIERRE Y CLAUSURA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2024, DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.**

**I.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.**

En uso de la palabra la Licda. Esther Cobos Castro, Secretaria Ejecutiva de este comité, y una vez que realizó y corroboró el pase de lista (**Anexo 1**), para verificar que se encuentren presentes la totalidad de las Servidoras y Servidores Públicos que fueron convocados a esta sesión; le informa al Lic. Leonardo Cuevas García, quién preside esta sesión, que hay quórum para llevar a cabo la presente sesión, por lo que procede a declarar instaurada legalmente la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno.



**II. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;-**-----

En uso de la palabra la Licda. Esther Cobos Castro, Secretaria Ejecutiva, somete a la consideración de los integrantes de este comité, el Orden del Día, el cual es aprobado por unanimidad, por los integrantes de este Comité.-----

**III. EXISTE CONFLICTO DE INTERÉS;-**-----

El Lic. Leonardo Cuevas García, Suplente de la Presidenta y quién preside esta sesión, menciona que basado en lo establecido en la Fracción VI del Artículo 29, del Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés en la Administración Pública Estatal; pregunta en los siguientes términos a los integrantes del Comité: ¿De los temas que serán tratados en la presente sesión conforme al Orden del Día aprobado en esta sesión, tienen o se sitúan en un conflicto de interés personal, familiar o profesional para tratar los asuntos mencionados?. Contestando todos los interrogados, integrantes de este Comité: "No", por lo que El LIC. Leonardo Cuevas García replicó e invitó a los integrantes del Comité que se continuará vigilando que este principio se respete a fin de salvaguardar la imparcialidad y certeza de sus actos.-----

**IV. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;-**-----

En uso de la palabra la Licda. Esther Cobos Castro, Secretaria Ejecutiva Suplente, menciona que el día 16 de agosto del año 2024, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de este comité, formulándose el acta correspondiente, la cual fue firmada por todos los que participaron en dicha sesión, mostrándola a todos los presentes, misma que es ratificada en toda y cada una de sus partes para los efectos legales a que haya lugar, de conformidad con lo dispuesto en la Fracción IV del Artículo 30, del Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés en la Administración Pública Estatal.-----

**V. SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ANTERIOR;-**-----

**ACUERDO-CEPCI-SEGO-2° SO-01-2024.-**-----

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno, acuerda que el Lic. Leonardo Cuevas García, Suplente de la Presidenta de este Comité, continuará dando seguimiento a los avances de objetivos y metas, del Plan de Trabajo 2024 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno, para su conclusión, e informe lo conducente en la Tercera Sesión Ordinaria 2024 de este comité, que se celebrará el día 13 de noviembre del 2024 a las 12:00hrs, en esta misma sala.-----

**Seguimiento:-**-----

Toma la palabra el Lic. Leonardo Cuevas García, y menciona que a través del resumen ejecutivo denominado: Avance del Programa de Trabajo 2024 (**Anexo 2**), que se muestra en este momento a los integrantes de este comité, abordaré por cada una de las metas de éste, la situación que se tiene a esta fecha. Del total de **15 metas, 11** ya se concluyeron al **100%**; una meta la **1.1.4** está programada para diciembre; la **3.4.1** está en **66.66 %**; la **4.1.1** al **87.50%**; y la **4.2.1** se encuentra en **83.33%**. Con lo expuesto anteriormente, se da cumplimiento al presente Acuerdo.-----

**ACUERDO-CEPCI-SEGO-2° SO-02-2024.-**-----

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno, acuerda que la Licda. Cassandra Arias Fernández, Conciliadora Regional, Enlace de la Unidad de Género y Consejera de la Secretaría de Gobierno, continúe impartiendo los talleres restantes, programados en la meta 2.2.1. del Plan Anual de Trabajo 2024, del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno; y presente las evidencias correspondientes en la Tercera Sesión Ordinaria 2024 de este comité, que se celebrará el día 13 de noviembre del 2024 a las 12:00hrs, en esta misma sala.-----

**Seguimiento:-**-----

Para comentar sobre este acuerdo y en representación de la Licda. Cassandra Arias Fernández, Enlace de la Unidad de Género y Consejera de la Secretaría de Gobierno, toma la palabra la Licda. Saraí Jiménez Jiménez, Jefa del Departamento de Logística, quien menciona que el día 16 y 18 de octubre del 2024, se realizaron dos Talleres de Prevención sobre Acoso, Através de



Amor Propio a las 16:30 y 17:00 horas, beneficiándose a 120 y 92 trabajadores respectivamente, de acuerdo con el Oficio N° **SEGO/CYUG/164/2024** de fecha 12 de noviembre del 2024, emitido en mi carácter de Enlace de la Unidad de Género de la Secretaría de Gobierno. **(Anexo 3)** Con lo expuesto anteriormente, se da cumplimiento al presente Acuerdo. -----

**ACUERDO-CEPCI-SEGO-2° SO-03-2024.**-----

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno, acuerda que la Licda. Esther Cobos Castro, Secretaria Ejecutiva en este Comité, y quien tiene a cargo el Protocolo de Quejas y Denuncias, informe sobre los posibles casos de quejas y denuncias que se llegaran a presentar, durante el tercer semestre del año en curso, por lo que presentará las evidencias correspondientes en la Tercera Sesión Ordinaria 2024 de este comité, que se celebrará el día 13 de noviembre del 2024 a las 12:00hrs, en esta misma sala. ---

**Seguimiento:**-----

Para dar información sobre este acuerdo, toma la palabra la Licda. Esther Cobos Castro, Secretaria Ejecutiva Suplente en este Comité, informando que durante el tercer trimestre del año en curso y al día de hoy, no se registraron quejas y denuncias en la Secretaría de Gobierno, de acuerdo con la página: [www.oaxaca.gob.mx/sego](http://www.oaxaca.gob.mx/sego) que se tiene para realizar una denuncia a violaciones de ética e integridad pública. Para lo cual se emití el Oficio N° **SEGO/DA/DRH/308/2024** de fecha 11 de noviembre del 2024(**Anexo 4**). Con lo expuesto anteriormente, se da cumplimiento al presente Acuerdo. -----

**ACUERDO-CEPCI-SEGO-2° SO-04-2024.**-----

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno, acuerda que la Licda. Cassandra Arias Fernández, Conciliadora y Enlace de Género de la Secretaría de Gobierno, informe sobre los posibles casos de quejas y denuncias sobre hostigamiento y acoso sexual, que se llegaran a presentar durante el tercer semestre del año en curso, por lo que presentará las evidencias correspondientes en la Tercera Sesión Ordinaria 2024 de este comité, que se celebrará el 13 de noviembre del 2024 a las 12:00hrs, en esta misma sala. -----

**Seguimiento:**-----

Respecto a este acuerdo, en representación de la Licda. Cassandra Arias Fernández, Enlace de la Unidad de Género y Consejera de la Secretaría de Gobierno, toma la palabra la Licda. Saraf Jiménez Jiménez, Jefa del Departamento de Logística, quien menciona que en el mes de octubre del 2024, se recibieron tres quejas de acoso sexual y hostigamiento sexual, mismas que solicitaron, se trabajaran discretamente y el su seguimiento se está realizando a través de mesas de trabajo, respeto y mediación al asunto, para buscar las herramientas necesarias para laborar desde un aspecto formal, seguro y respetuoso. **(Idem. Anexo 4)**. Con lo citado anteriormente, se da cumplimiento al presente Acuerdo. -----

**VI. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS:**-----

**VI.1 INFORME DEL AVANCE DEL PLAN DE TRABAJO 2024;**-----

Para comentar sobre este tema, toma la palabra nuevamente el L.A.E. Leonardo Cuevas García, y refiere que, como ya mencioné y expliqué en el apartado de seguimiento del **ACUERDO-CEPCI-SEGO-2° SO-01-2024** de la presente acta, el Plan Anual de Trabajo 2024, del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno, está estructurado en cinco temas denominados: **1. Mejora de Procesos 2. Capacitación 3. Difusión 4. Atención a Denuncias y 5. Operación del CEPCI**; y a su vez estos cinco temas, el primero contiene 5 metas; el segundo 2 metas; el tercero 4 metas; el cuarto 2 metas; y finalmente el quinto 2 metas, todas ellas con sus respectivas actividades. Por lo que en total representan **15 metas**, de las cuales, ya se han concluido **11 metas al 100%**; una meta está programada para diciembre; otra se encuentra en **66.66%** de avance; otra en **87.50%**; y finalmente una en **83.33%**. Por lo tanto, considerando únicamente las **once concluidas**, se tiene un avance del **73.33 % del PAT-2024**. Se prevé que en los últimos meses del presente ejercicio, se concluyan las 4 metas restantes. Una vez informado el avance del Plan de Trabajo 2024 de este Comité, se somete a la aprobación de todos sus integrantes, quienes después de conocer su contenido, lo aprueban por unanimidad de votos **(Idem. Anexo 2)**.-----

**VI.2. SITUACIÓN DE HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL;**-----



Para comentar sobre este tema, en representación de la Licda. Cassandra Arias Fernández, Enlace de la Unidad de Género y Consejera de la Secretaría de Gobierno, toma la palabra la Licda. Saraí Jiménez Jiménez, Jefa del Departamento de Logística, quien menciona que como ya mencioné anteriormente, en el apartado de seguimiento del **ACUERDO-CEPCI-SEGO-2° SO-04-2024** de la presente acta, se recibieron tres quejas de AS y HS, solicitando se trabajaran discrecionalmente y las cuales se les está dando seguimiento en mesas de trabajo, con respeto y mediación, éstas han sido reportadas a la SHTFP, en los links correspondientes **(Ídem. Anexo 4)**.

**VI.3. CAPACITACIONES IMPARTIDAS AL PERSONAL;**

Para exponer este punto, toma la palabra la Licda. Esther Cobos Castro,, Secretaria Ejecutiva Suplente, quien comenta que, de **5** capacitaciones que fueron programadas en el PAT-2024, a esta fecha ya se impartieron las **cinco** al personal de esta la Secretaría de Gobierno, a través del personal de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, y conforme al Oficio Oficio N° SEGO/DA/DRH/055/2024 de fecha 15 de agosto del 2024, suscrito por la Directora Administrativa de la SEGO. **(Anexo 5)**, se impartió la quinta y en el siguiente cuadro se muestran todas:

| Nº | TEMA  | FECHA                 | DOCUMENTO   |
|----|---|-----------------------|---|
| 1  | Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal.   | 5 de abril del 2024   | Oficio N° SEGO/DA/DRH/023/2024<br>Del 01 de abril del 2024  |
| 2  | Análisis y Reflexiones en materia de Ética.   | 25 de abril del 2024  | Oficio N° SHTFP/SCST/099/2024 del 30 de abril del 2024  |
| 3  | Principios y Valores con enfoque de Derechos Humanos.   | 06 de mayo del 2024   | Circular: SHTFP/SCST/004/2024 de fecha 19 de febrero del 2024.<br>Oficio N° SEGO/DRH/065/2024<br>Del 20 de marzo del 2024 |
| 4  | Protocolo de Atención a Denuncias por presuntas vulneraciones al Código de Ética y/ Conducta. | 27 de mayo del 2024   | Circular: SHTFP/SCST/004/2024 de fecha 19 de febrero del 2024.<br>SEGO/DRH/065/2024<br>Del 20 de marzo del 2024           |
| 5  | Compromiso con el Servicio Público y Reglas de Integridad                                     | 27 de agosto del 2024 | Oficio N° SEGO/DA/DRH/055/2024<br>Del 15 de agosto del 2024   |

Con lo anterior, se da cumplimiento a la meta 2.1.1 del PAT-2024.

**VI.4. SISTEMA DE ÉTICA E INTEGRIDAD (SISEI).** Para comentar sobre este rubro, toma la palabra el Lic. Leonardo Cuevas García, Suplente de la Presidenta de este Comité, y comenta que los días 16 y 24 de octubre del 2024, el Lic. Uriel Elihu Martínez Méndez, Subsecretario de Contraloría Social y Transparencia, de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, emitió las Circulares N° SHTFP/SCST/013/2024 y SHTFP/SCST/014/2024 respectivamente, para comunicar a los Presidentes de los CEPCI's de las dependencias, que dicha Secretaría implementó políticas y estrategias en materia de ética e integridad, a fin de prevenir conductas incorrectas, y bajo este contexto desarrolló un mecanismo de evaluación de ética y conflicto de interés para el ejercicio 2023, el cual fue aplicado en el periodo del 6 al 15 de mayo del presente año, con el objeto de medir alcances e identificar oportunidades de mejora. Y para dar a conocer los resultados de esta evaluación y reconocer a los CEPCI's que resultaron mejor evaluados y cumplieron con el 100% de la carga de sus obligaciones en el Sistema de Ética e Integridad (SISEI), el día 30 de octubre del 2024 fue entregada una constancia al CEPCI de la Secretaría de Gobierno **(Anexo 6)**. Y por lo que respecta a este ejercicio que está por concluir, les informó que a esta fecha, se ha subió toda la información



que ha generado este Comité, al Sistema de Ética e Integridad (**SISEI**). -----

**VII. ASUNTOS GENERALES;** -----

En uso de la palabra el L.A.E. Leonardo Cuevas García, menciona que con el propósito de establecer el Calendario de Sesiones Ordinarias de este comité para el ejercicio 2025, en este momento se muestran en el siguiente recuadro, las fechas y horarios de las mismas: -----

| SESIONES ORDINARIAS | FECHAS                   | HORA  |
|---------------------|--------------------------|-------|
| PRIMERA ORDINARIA   | 31 DE MARZO DEL 2025     | 12:00 |
| SEGUNDA ORDINARIA   | 25 DE JULIO DEL 2025     | 12:00 |
| TERCERA ORDINARIA   | 14 DE NOVIEMBRE DEL 2025 | 12:00 |

Una vez que fue analizado el calendario anterior por todos los integrantes de este comité, es aprobado por unanimidad y por lo tanto se sujetarán al mismo, en el siguiente año. -----

Continuando la sesión y en uso de la palabra el L.A.E. Leonardo Cuevas García quien preside esta sesión, pregunta a los asistentes si existe algún otro asunto distinto a los tratados dentro de la presente sesión para atenderlos, a lo que todas y todos los presentes, respondieron que no tienen asuntos de otra índole que tratar. -----

**VIII. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA PRESENTE SESIÓN; Y** -----

Continuando con esta sesión, el Lic. Leonardo Cuevas García quien preside esta sesión, somete a consideración de los integrantes de este comité los siguientes acuerdos: -----

**ACUERDO-CEPCI-SEGO-3º SO-01-2024.** -----

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno, acuerda que el L.A.E. Leonardo Cuevas García, Suplente de la Presidenta de este comité, formule el **Informe Anual de Actividades 2024** del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno, con la colaboración de las áreas que tuvieron actividades en el Plan de Trabajo 2024 y lo presente en el mes de diciembre del año 2024, a la persona titular de la Secretaría de Gobierno y a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, para cumplir con lo dispuesto en el Artículo 42 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés en la Administración Pública Estatal. -----

**ACUERDO-CEPCI-SEGO-3º SO-02-2024.** -----

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno, acuerda que el L.A.E. Leonardo Cuevas García, Suplente de la Presidenta, elabore el **Plan de Trabajo 2025** del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno, con la información de las propuestas que le proporcionen todos los integrantes de este comité y lo presente en la Primera Sesión Ordinaria 2025 que se celebrará el día 31 de marzo del 2025 a las 12:00hrs, en este mismo lugar. -----

**ACUERDO-CEPCI-SEGO-3º SO-03-2024.** -----

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno, acuerda que la Licda. Esther Cobos Castro, Secretaria Ejecutiva en este Comité, y quien tiene a cargo el Protocolo de Quejas y Denuncias, informe sobre los posibles casos de quejas y denuncias que se llegaran a presentar, durante el primer trimestre del año 2025, por lo que presentará las evidencias correspondientes en la Primera Sesión Ordinaria 2025 de este comité, que se celebrará el día 31 de marzo del 2025 a las 12:00hrs, en este mismo lugar. -----

**ACUERDO-CEPCI-SEGO-3º SO-04-2024.** -----

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno, acuerda que la Licda. Cassandra Arias Fernández, Conciliadora y Enlace de Género de la Secretaría de Gobierno, informe sobre los posibles casos de quejas y denuncias sobre hostigamiento y acoso sexual, que se llegaran a presentar durante el primer trimestre del año 2025, por lo que presentará las evidencias correspondientes en la Primera Sesión Ordinaria 2025 de este comité, que se celebrará el día 31 de marzo del 2025 a las 12:00hrs, en este mismo lugar. -----

**ACUERDO-CEPCI-SEGO-3º SO-05-2024.** -----

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno acuerda que la Licda. Esther Cobos Castro, en su carácter de Jefa del Departamento de



Recursos Humanos, solicite a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, los  **cursos**  en materia de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del 2025, para efecto de capacitar al personal de esta dependencia, por lo que las evidencias correspondientes las presentará en la Primera Sesión Ordinaria del año 2025 de este comité, que se celebrará el día 31 de marzo del 2025 a las 12:00hrs, en este mismo lugar. -----

**IX. CIERRE Y CLAUSURA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2024, DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.**-----

El Lic. Leonardo Cuevas García, Suplente de la Presidenta y quién preside esta sesión, informa que la próxima fecha para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2025, del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno, será el 31 de marzo del año 2025 a las 12:00 horas.-----

Posteriormente pregunta a los Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, manifiesten si tienen algún otro tema que tratar relacionado con esta sesión, a lo que cada integrante manifestó, no tener otro punto que abordar.-----

Por lo anterior, una vez agotados los puntos del Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la Tercera Sesión Ordinaria 2024, del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno, siendo las 13 horas con 3 minutos del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por duplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes. CONSTE.-----

**COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS  
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.**

**L.A.E. LEONARDO CUEVAS GARCÍA,**  
**SUPLENTE DE LA PRESIDENTA**  
DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN  
DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA  
SECRETARÍA DE GOBIERNO, QUIEN  
PRESIDIÓ ESTA SESIÓN.

**LICDA. ESTHER COBOS CASTRO,**  
JAJA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
HUMANOS Y **SECRETARIA EJECUTIVA**  
**SUPLENTE** DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE  
PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS  
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.

**LICDA. MARIJOSÉ ORDAZ DE LA CRUZ,**  
JEFA DE OFICINA Y **VOCAL "B" SUPLENTE**  
DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN  
DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA  
SECRETARÍA DE GOBIERNO.

**LICDA. IBET ENRÍQUEZ MARTÍNEZ,**  
OFICIAL ADMINISTRATIVO Y **VOCAL "C"**  
**SUPLENTE** DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE  
PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS  
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.



**LICDA. LORENA FRANCO RAMÍREZ.**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LO  
CONTENCIOSO Y **VOCAL "D"** DEL COMITÉ  
DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO  
DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE  
GOBIERNO.

**C.P. ANA PAULINA URBIETA BAUTISTA**  
JEFA DE OFICINA Y **VOCAL "E"** SUPLENTE  
DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN  
DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA  
SECRETARÍA DE GOBIERNO.

**LICDA. ADRIANA MARIBEL BAUTISTA DÍAZ.**  
AUXILIAR Y **VOCAL "F"** DEL COMITÉ DE  
ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE  
INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.

**LIC. OMAR GABRIEL CRUZ CARRASCO.**  
AUXILIAR Y **VOCAL "G"** DEL COMITÉ DE  
ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE  
INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.

**LICDA. MARÍA ISABEL MARTÍNEZ TELLO**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE  
COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN Y  
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO  
JURÍDICO Y SISTEMAS MUNICIPALES  
**COMISIONADA DE ÉTICA E INTEGRIDAD  
DE SESIPINNA.**

**CARLOS ALBERTO DEHEZA FIGUEROA**  
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA E  
INTEGRIDAD PÚBLICA Y **REPRESENTANTE**  
DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD,  
TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA.

Las firmas que aparecen en esta hoja y las que le anteceden, pertenecen al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno, celebrada el día 13 de noviembre del año dos mil veinticuatro.

